

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Número 231

JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1950

Franqueo concertado

Artículo 1.º—Las Leyes obligarán en la Península, o las adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en el «Boletín Oficial del Estado».

Artículo 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se mande publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasan a los editores de los mencionados periódicos.

(R.R. OO. 26 de Marzo de 1837 y 31 de Agosto 1863).

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN CÓRDOBA	Plas.	FUERA DE CÓRDOBA	Plas.
Trimestre	18	Trimestre	21
Seis meses	30	Seis meses	36
Un año	54	Un año	66
Venta de número suelto del año corriente	0'50 pts.		
Id. de id. id. del id. anterior	1'00 »		
Id. de id. id. de dos años anteriores	1'50 »		
Id. id. de los años anteriores a los dos últimos	2'00 »		

PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aun cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. Reales Ordenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Reglamento de 2 de Julio de 1924

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del artículo 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 2 pesetas línea o parte de ella.

Ayuntamientos

BUJALANCE

Núm. 3.897

El Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad. Hago saber: Que confeccionados el Padrón y Listas cobratorias de la Riqueza Urbana de este término Municipal, que han de regir para el próximo ejercicio de 1951, se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días, a contar del siguiente en que aparezca la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia, pudiendo durante dicho plazo presentar los interesados las reclamaciones a que en derecho haya lugar contra dicho documento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bujalance a 21 de septiembre de 1950.—Firma ilegible.

MONTILLA

Núm. 3.889

Formados por la Secretaría de este Ayuntamiento, los Padrones de las clases de vehículos sujetos al pago de Patente Nacional de Circulación de Automóviles y tributación por contribución de Usos y Consumos, clases A. y D., y Contribución Industrial y de Comercio, clases B. y C., que han de regir durante el próximo año 1951, quedan expuestos al público en las Oficinas de Secretaría durante los primeros 15 días del mes de Octubre próximo, admitiéndose reclamaciones durante los siguientes 15 días del mismo mes, con arreglo a lo que determina el artículo 36 del Reglamento.

Montilla 21 de septiembre de 1950. —El Alcalde, Manuel García Gil.

ESPEJO

Núm. 3995

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno de esta villa, en sus sesiones celebradas durante los meses de abril, mayo y junio de 1950, que formula el Secretario que suscribe en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

MES DE ABRIL

Sesión ordinaria del día 3

Preside el Sr. Alcalde don Antonio David Lucena Trenas, dando comienzo a las 20 horas y adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 6 del mes de marzo.

Quedar enterados de la correspondencia recibida y despachada desde la última sesión, y de una manera especial de la siguiente:

Quedar enterada de felicitación que se hace por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda a los funcionarios municipales que han intervenido en la confección de los documentos cobratorios por Contribuciones del Estado; acordándose que conste en acta también la felicitación de la Corporación a referidos funcionarios.

Quedar enterada del proyecto de Almacén en esta villa, del Instituto Nacional de Colonización, acordándose dejar constancia en este acta del agradecimiento de la Corporación al Ilustrísimo Sr. Director General de Colonización por sus desvelos en favor de este Municipio.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno durante el primer trimestre del corriente año.

Acordar, ratificándole, los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones celebradas durante el pasado mes de marzo.

Previa declaración de urgencia, y terminado el orden del Día, se aprueba la rectificación del Padrón de Ha-

bilantes con referencia al 31 de diciembre de 1949.

Se levanta la sesión a las 20 horas 50 minutos.

Sesión extraordinaria del día 3

Preside el Sr. Alcalde don Antonio David Lucena Trenas, dando comienzo a las 21 horas, aprobando el único asunto a tratar, que se contrae a la aprobación de la Liquidación practicada tanto de Ingresos como de Gastos del Presupuesto refundido que ha regido durante el ejercicio de 1949, la cual arroja un superávit de 64.876 pesetas 50 céntimos.

Se levanta la sesión a las 21 horas y 50 minutos.

Sesión ordinaria del día 3 de mayo

Preside el Sr. Alcalde don Antonio David Lucena Trenas, dando comienzo a las 20 horas y adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar los borradores de las actas de las sesiones celebradas el día 3 de abril anterior, ordinaria y extraordinaria, respectivamente.

Quedar enterado de la correspondencia recibida y despachada desde la última sesión, y de una manera especial, de la siguiente:

Quedar enterado de oficio del Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, interesando la remisión de certificación referente a ingresos obtenidos durante el año de 1949, por el Impuesto de Usos y Consumos.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Juez Comarcal de esta villa (q. hg. h.) don Manuel Criado Valenzuela, y que se transmita el pésame a su señora viuda.

Que se expongan al público para reparos y observaciones, las Cuentas municipales referentes al ejercicio de 1949, conforme a lo dispuesto en el artículo 352, apartado 2.º del Decreto de 25 de enero de 1946.

Aprobar los trabajos efectuados con motivo del Rotulado y numeración de edificios, así como la delimitación de calles del casco y fija-

ción del nuevo Callejero del término Municipal, remitiéndose la relación correspondiente a la Jefatura Provincial de Estadística, conforme a lo dispuesto.

Se ratifican los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sus sesiones celebradas durante el mes de abril del corriente año.

Se levanta la sesión a las 21 horas.

MES DE JUNIO

Sesión ordinaria del día 5

Preside el Sr. Alcalde don Antonio David Lucena Trenas, dando comienzo a las 20 horas, y adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada en 2.ª convocatoria el día 3 del pasado mes de mayo.

Quedar enterados de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES del Estado y de la provincia, recibidos y despachados desde la última sesión.

Dada cuenta del expediente instruido como consecuencia de solicitud del vecino don Juan Pérez Porrás, para la adjudicación de una beca que figura en Presupuesto para un estudiante pobre de la localidad, se acuerda convocar concurso con arreglo a las bases que se señalan.

Nombrar la Comisión de festejos con motivo de la feria de San Bartolomé, que tendrá lugar durante los días 24 al 26 del mes de agosto próximo, autorizándola para organizar los actos y festejos que estime pertinentes para el mayor esplendor y brillantez de la misma.

Aprobar un expediente de modificación de crédito en el Presupuesto municipal ordinario en vigor, sobre habilitación de 1.434'60 pesetas, que como aportación se ha señalado a este Ayuntamiento por la Comisión Superior de Ordenación Urbana de la Provincia en el ejercicio actual, dándose a dicho expediente la publicación reglamentaria.

Aprobar un expediente sobre su-

Sesión ordinaria del día 14

Se celebra en primera convocatoria bajo la Presidencia del señor Alcalde don Rafael Muñoz Corredor, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la ordinaria anterior.

Quedar enterados y que se cumplimente la correspondencia oficial recibida desde la misma.

Aprobar el extracto de acuerdos de la Corporación del mes de junio último.

Quedar enterados de la distribución que ha sido dada al cobro del cupo de compensación municipal correspondiente al primer trimestre del actual ejercicio de 1950.

Dirigir respetuoso telegrama al Jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado testimoniándole la más ferviente adhesión a nuestro invicto Caudillo con motivo de la conmemoración del 18 de julio.

Sesión ordinaria del día 28

Se celebra como la anterior bajo la misma Presidencia y en primera convocatoria y se acuerda:

Aprobar el borrador de la ordinaria anterior.

Quedar enterados y que se cumplimente la correspondencia oficial recibida desde la misma.

Nombrar a los Concejales señores Román Jurado y Mora Rojas para que bajo la Presidencia del señor Alcalde formen la Comisión de Festejos en la próxima feria y velada en honor del Stmo. Cristo de esta villa, los que serán asistidos en su misión, del Secretario accidental de la Corporación, don Andrés Galán y Galán, como Secretario.

Facultar al señor Alcalde para que designe la persona que deba formar proyecto y presupuesto de las obras necesarias para dotar de alcantarillado la calle Barranco de este pueblo, cuyas obras habrán de realizarse con fondos procedentes de los asignados por la Junta Provincial de Paro para remediar éste en esta localidad.

Proceder a la continuación del cobro en período ejecutivo de los créditos resultantes a favor de este Municipio por Repartimiento General de Utilidades de los años 1943 a 1945 ambos inclusive, para evitar con ello la responsabilidad a que hubiere lugar si por el contrario fueran objeto de prescripción los valores existentes en Recaudación por dicho concepto.

Pedro Abad, 1 de agosto de 1950.—El Secretario accidental, Andrés Galán.

DILIGENCIA.—El precedente extracto de acuerdos, ha sido aprobado por la Corporación municipal, en sesión del día de la fecha.

Pedro Abad, 11 de agosto de 1950.—El Secretario accidental, Andrés Galán.—Visto bueno: El Alcalde: Rafael Muñoz Corredor.

CASTRO DEL RIO

Núm. 2.923

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal Permanente, durante el primer trimestre de 1950, que formula el Secretario de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de la vigente Ley municipal.

MES DE ENERO

Sesión ordinaria del día 7

No se celebró por falta de asuntos

que hacer figurar en el orden del día, aplazándose para la próxima ordinaria.

Sesión ordinaria del día 14

Preside el señor Alcalde don Santiago Aranda Navajas.

Se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Prestar cumplimiento a la correspondencia y demás disposiciones oficiales que afectan al Municipio, recibidas después de la última sesión.

Conceder autorización al vecino Juan Lucena Villatoro, para instalar un kiosco en calle Pozo.

Idem id. al vecino don Vicente Cruz Navajas, para apertura de un establecimiento de Café Económico.

Dejar sin efecto la autorización concedida a la vecina Aurora Callaba Barrada, para apertura de un claro.

Incluir en el Padrón de Beneficios a varios vecinos.

Sesión ordinaria del día 21

No se celebró por falta de asuntos que hacer figurar en el orden del día.

Sesión ordinaria del día 28

No se celebró por falta de asistencia de número suficiente de señores Concejales para poder adoptar acuerdos en primera reunión.

Sesión supletoria del día 30

Preside el señor Alcalde don Santiago Aranda Navajas.

Se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Prestar cumplimiento a la correspondencia y demás disposiciones oficiales que afectan al Municipio recibidas después de la última sesión.

Conceder a perpetuidad varias bovedillas solicitadas de este Cementerio.

Incluir en el Padrón de Beneficios a varios vecinos.

Aprobar diversas facturas y cuentas, debidamente informadas por la Comisión municipal de Hacienda.

MES DE FEBRERO

Sesión ordinaria del día 7

Preside el señor Alcalde don Santiago Aranda Navajas.

No se celebró por falta de asuntos que hacer figurar en el orden del día.

Sesión ordinaria del día 11

No se celebró por falta de asistencia de número suficiente de señores Concejales para poder adoptar acuerdos en primera reunión.

Sesión supletoria del día 13

Preside el señor Alcalde don Santiago Aranda Navajas.

Se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Prestar cumplimiento a la correspondencia y demás disposiciones oficiales que afectan al Municipio, recibidas después de la última sesión.

Conceder la excedencia en el cargo de Guardia municipal a don Francisco López Jiménez, por un período de dos años.

Incluir en el Padrón de Beneficios a varios vecinos.

Autorizar al vecino don Mateo Pulido Navajas, la apertura de un establecimiento de «venta al por menor de tejidos».

Cancelar el préstamo que en su día le fué concedido a don Salvador Navajas Luque de los fondos del Pósito.

Sesión ordinaria del día 18

No se celebró por falta de asuntos que hacer figurar en el orden del día.

Sesión ordinaria del día 25

Preside el señor Alcalde don Santiago Aranda Navajas.

Se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Prestar cumplimiento a la correspondencia y demás disposiciones oficiales que afectan al Municipio, recibidas después de la última sesión.

Incluir en el Padrón de Beneficios a varios vecinos pobres.

Aprobación de diversas facturas y cuentas, debidamente informadas por la Comisión de Hacienda.

MES DE MARZO

Sesión ordinaria del día 4

No se celebró por falta de asuntos que hacer figurar en el orden del día.

Sesión ordinaria del día 11

No se celebró por falta de asuntos que hacer figurar en el orden del día.

Sesión ordinaria del día 18

No se celebró por falta de asistencia de número suficiente de señores Concejales para poder adoptar acuerdos en primera reunión.

Sesión supletoria del día 20

Preside el señor Alcalde don Santiago Aranda Navajas.

Se acordó:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Prestar cumplimiento a la correspondencia y demás disposiciones oficiales que afectan al Municipio, recibidas después de la última sesión.

Incluir en el Padrón de Beneficios a varios vecinos pobres.

Elevar a definitiva la subasta celebrada para el encalo de la fachada de la Casa Ayuntamiento.

Facultar a la Presidencia para la adquisición de cera con destino a los actos de Semana Santa.

Autorizar a la Alcaldía, para que ordene la ejecución de reformas de menor importancia en los Juzgados de Instrucción y Comarcal.

Aprobar diversas facturas y cuentas, debidamente informadas por la Comisión municipal de Hacienda.

Sesión ordinaria del día 25

No se celebró por falta de asuntos que hacer figurar en el orden del día.

Castro del Río, 9 de junio de 1950.—Firma ilegible.

El infrascrito Secretario del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba).

Certifico: Que el Ayuntamiento Pleno de ésta villa, en sesión celebrada el día 3 del presente mes, acordó aprobar el precedente extracto de los acuerdos.

Y para que así conste y remitir al Excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la misma, expido la presente de orden y con el visto bueno del señor Alcalde en Castro del Río, a 6 de julio de 1950.—Firma ilegible.—Visto bueno: El Alcalde, Santiago Aranda Navajas.

LUQUE

Núm. 2.728

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal Permanente de este Ayuntamiento, durante los meses de enero, febrero y marzo, que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

MES DE ENERO

Sesión ordinaria del día 5

Presidencia del señor Alcalde don Emilio Jiménez Barba.

Leída y aprobada el acta de la anterior la Comisión quedó enterada de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión.

Aprobar cuenta del Estanco número 2 por sellos y otros, facilitados en el cuarto trimestre del pasado año.

Otra del Recaudador municipal don Juan Domingo López Cañete, por gastos menores en igual trimestre, importante 43'26 pesetas.

Otra del mismo por socorros a transeúntes, importante 88 pesetas.

Otra del mismo por socorros a detenidos en el mismo trimestre importante 48 pesetas.

Otra del mismo por lo facilitado a matadores de animales dañinos en igual período importante 5 pesetas.

Otra del mismo por lo facilitado para auxilios benéficos en dicho trimestre importante 247 pesetas.

Otra del mismo de lo cobrado en el cuarto trimestre por derechos de Voz Pública importante 12 pesetas.

Otra del mismo por lo cobrado de Sepulturas en igual trimestre ascendente a 80 pesetas en la fosa común.

Otra del mismo por lo cobrado de derechos de obras en igual tiempo importante 65 pesetas.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión ordinaria del día 12

Se dió cuenta de la correspondencia en general y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión, una vez aprobada el acta de la anterior.

Aprobar cuenta del Teniente de Alcalde don Diego Jiménez Jiménez, por gastos de viaje a Baena para asuntos oficiales importante 25 pesetas.

Aprobar cuenta del Representante de este Ayuntamiento en la capital don Miguel Zamora Herrador de su gestión en el cuarto trimestre del pasado año.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión ordinaria del día 19

Presidencia del señor Jiménez Barba.

Una vez leída y aprobada el acta de la anterior la Comisión quedó enterada de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión.

Aprobar cuenta favorablemente informada por Intervención del Oficial don Francisco Cuello Zafra, por gastos de viaje a Lucena como comisionado de quintas, importante 80 pesetas.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión del día 26

Presidencia del señor Jiménez Barba.

Una vez leída y aprobada el acta de la anterior, la Comisión quedó enterada de la correspondencia y

BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas favorablemente informadas por Intervención.

Otra de la Compañía Telefónica Nacional de España, por conferencias en el pasado mes de diciembre en el teléfono número 1, importante 308'75 pesetas.

Otra de la misma Compañía por conferencias en el teléfono número 4 en dicho mes, importante 58'95 pesetas.

Otra de don Manuel Romero Tallón, por lámparas y otros, importante, 98 pesetas.

Otra de la Hortícola Linarense, S. A., por árboles, importante 25 pesetas.

Con lo que terminó la sesión.

MES DE FEBRERO

Sesión del día 2

Presidencia del señor Jiménez Barba.

Leída y aprobada el acta de la anterior la Comisión quedó enterada de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión.

Retirar del orden del día para su estudio instancia de don Alberto Ravadeneyra Sánchez, en reclamación de determinados impuestos municipales.

Conoció de oficio de la Excelentísima Diputación Provincial sobre recepción definitiva de las obras de construcción del camino vecinal de Jaque a la carretera de Jaén a Córdoba por el Puente del Horeajo.

Aprobar reembolso de Salvador Balem por una memoria para municipalización de un servicio, importante 22 pesetas.

Otro del «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» importante 76'85 pesetas.

Recibo de la Encargada de la limpieza del Juzgado Comarcal del mes de enero importante 31 pesetas.

Cuenta de don Manuel Romero Tallón por lámparas para el alumbrado importante 80 pesetas.

Otra de la Farmacia de la Viuda de A. García por medicamentos para la Beneficencia desde el 1 al 14 de octubre último, importante 614 pesetas.

Sesión supletoria del día 11

Presidencia del señor Jiménez Barba.

Una vez leída y aprobada el acta de la anterior la Comisión quedó enterada de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión.

Conceder un nuevo mes de permiso por enfermedad con medio día al Oficial de Intervención don Rafael Tallón Cantero.

Aprobar cuenta favorablemente informada por Intervención de la Papelería Orta de Linares, importante 145 pesetas.

Otra de Francisco León Bravo, por costes de trajes para la fuerza armada, importante 794 pesetas.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión del día 16

Presidencia del señor Jiménez Barba.

Una vez aprobada el acta de la anterior la Comisión quedó enterada de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión.

Conoció de comunicación de la Delegación de Hacienda de la provincia aprobatoria del presupues-

to ordinario del año actual, determinándose se dé cuenta al Pleno.

Fijar en 14 pesetas el tipo medio del jornal de un bracero a efectos de quintas en el corriente año

Designar a los Médicos Titulares D. Dionisio Tejada Icardo y D. Angel Márquez Espada, para que efectúen el reconocimiento de los mozos del actual Reemplazo y revisiones en el acto de la clasificación y que se le libre a los mismos de por mitad a razón de 2'50 pesetas por mozo.

Designar a don Vicente Baena Marín, Tallador de los mismos que se le gratifique este servicio con 50 pesetas.

Designar a los padres de mozos don Francisco A. Luque Ortiz y don Joaquín Carrillo Carrillo, para que como testigos por parte del Ayuntamiento declaren en los expedientes de prórroga de primera clase.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas favorablemente informadas por Intervención.

Una del Depositario municipal don Francisco León Baena, por reintegro de libramientos y otros pagos hechos fuera de la localidad, importante 153'25 pesetas.

Otra de don Antonio Campos Guerrero por un asta para la Bandera de las Escuelas, importante 18 pesetas.

Recibo de socorro de 25 pesetas al Convento de Santa Clara, de Alcaudete.

Cuenta de don Paulino Baena Bravo, por portes de materiales para obras con su camión, importante 100 pesetas.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión del día 23

Presidencia del señor Jiménez Barba.

Una vez aprobada el acta de la anterior la Comisión quedó enterada de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión.

Conoció de oficio de la Delegación de Hacienda aprobatorio de varias ordenanzas fiscales.

Aprobar las distribuciones de fondos formadas para satisfacer las obligaciones del mes de enero y del actual.

Acceder a lo solicitado por doña Trinidad Alfárez Clavería en solicitud de 20 metros cuadrados de terreno en el Cementerio municipal con destino a enterramiento familiar.

Conoció de haberse reintegrado a su cargo con fecha 20 del actual el oficial de Intervención don Rafael Tallón Cantero, que venía disfrutando permiso por enfermo.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas favorablemente informadas por Intervención.

Una de Martínez Rücker de Córdoba por lámparas, importante pesetas 492'50 con destino al alumbrado público

Otra del señor Alcalde por gastos de viaje a la Capital importante 200 pesetas.

Lista de jornales de Francisco León Bravo de los invertidos en la Plaza de España, importante 182 pesetas.

Cuenta de Juan Baena Molina por escobones ascendente a 18 pesetas.

Otra de José Moreno por reparación de las máquinas de escribir, importante 22'75 pesetas.

Otra de la Papelería Vila de Va-

lencia por material de escritorio, importante 370'03 pesetas.

Otra de don Manuel Cordón, de Cabra, por material de escritorio importante 263 y 257 pesetas.

Otra de la Papelería Alicantina por material de escritorio, importante 179'36 pesetas.

Otra de la Papelería Orta de Linares por id. importante 22'50 pesetas.

Reembolso de Victoriano Suárez, por material para el Juzgado Comarcal, importante 36 pesetas.

Recibo del señor Juez Comarcal por útiles para la instalación de un inodoro en su casa habitación propiedad del Ayuntamiento importante 22 pesetas.

Con lo que terminó la sesión.

MES DE MARZO

Sesión del día 2

Presidencia del señor Jiménez Barba.

Leída y aprobada el acta de la anterior la Comisión acordó:

Aprobar la distribución de fondos formada para satisfacer las obligaciones del corriente mes.

Aprobar el extracto formado por Secretaría de las sesiones celebradas por esta Comisión durante los meses de septiembre y octubre pasados.

Aprobar recibo del Guardia Civil Dulce Ignacio, por la conducción de un detenido a la cárcel del partido, importante 20 pesetas.

Idem cuenta de don Antonio Castro López por portes de losetas, importante 650'22 pesetas.

Otra del Farmacéutico don Francisco de Paula Cruz, importante 71 pesetas por medicamentos.

Otra de la Hortícola Linarense por palmeras para plantaciones, importante 425 pesetas.

Otra de Bayer Hermanos y Compañía de Barcelona por material de escritorio, importante 52'20 pesetas.

Reembolso del «Boletín de Justicia Municipal del Ministerio» para este Juzgado, importante 76'85 pesetas.

Otro del Consultor de los Ayuntamientos, importante 62 pesetas por suscripción del año actual y gastos.

Recibo de portes de ferrocarril de plantas de Linares, importante 10'06 pesetas.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión del día 9

Presidencia del señor Jiménez Barba.

Una vez leída y aprobada el acta de la anterior la Comisión quedó enterada de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión.

Aprobar el extracto formado por Secretaría de las sesiones celebradas por esta Comisión durante los meses de noviembre y diciembre pasados.

Recibo del Guardia Dulce Ignacio por conducción de un detenido a la cárcel del partido, importante 20 pesetas.

Lista de jornales de Manuel Rodríguez Marín de los invertidos en obras de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, importante 74 pesetas.

Cuenta del mismo por yeso para las obras anteriores, importante 19 pesetas 50 céntimos.

Otra del Maestro Albañil Bernabé Aranda por hospedajes, importante 48 pesetas.

Otra del Teniente de Alcalde don Diego Jiménez Jiménez, por una di-

namo para el camión cuba para suministro de agua, importante 189 pesetas.

Otra de doña Ana Morales Oteros por hospedaje del Albañil Bernabé Aranda, importante 78 pesetas.

Otra del mismo por hospedaje del Chofer de Regiones Devastadas, importante 260 pesetas.

Otra de don Paulino Baena Bravo, por picón para calefacción de las oficinas, importante 433 pesetas.

Otra de la Compañía Telefónica Nacional de España por conferencias en el mes de enero en el teléfono número 1, importante 312'70 pesetas.

Otra de la misma por idem en el teléfono número 4, Juzgado Comarcal, importante 67'60 pesetas.

Otra de Almacenes Diego Ruiz, de Córdoba, por gorras para la Guardia municipal con nota de gastos, importante ambos 293'85 pesetas.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión del día 16

Presidencia del señor Alcalde don Emilio Jiménez Barba.

Leída y aprobada el acta de la anterior la Comisión quedó enterada de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión.

Aprobar la rectificación al padrón de habitantes en 31 de diciembre último.

Idem cuenta de la Compañía Telefónica Nacional de España por conferencias en el teléfono número 4 en el mes de febrero, importante 245 pesetas.

Idem de la misma Compañía por conferencias en el mes de febrero, teléfono número 4, Juzgado Comarcal, importante 26'30 pesetas.

Recibo de José Moreno por útiles para las máquinas de escribir, importante 37 pesetas.

Cuenta de Juan Cordón Girón por astiles y otros 81 pesetas.

Otra de don Francisco Cuello Zafra, por gastos de viaje a Lucena, importante 50 pesetas, digo por filiaciones para quintas.

Otra de la Editorial de los Juzgados municipales, por un libro para el Registro Civil, importante 48'50 pesetas.

Recibo de la limpieza del Juzgado Comarcal del mes de febrero, ascendente a 30 pesetas.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión del día 23

Presidencia del señor Jiménez Barba.

Leída y aprobada el acta de la anterior la Comisión quedó enterada de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES.

Se concedió permiso para obras a Vicente Ortiz Carrillo y Rafael Membuela Arroyo.

Que se gire al señor Juez Comarcal mensualmente a partir del actual lo de limpieza del Juzgado Comarcal.

Aprobar cuenta de la Papelería Orta, de Linares, por material de escritorio, importante 200'50 pesetas.

Otra del oficial Sr. Cuello Zafra, por gastos de viaje a Lucena como comisionado de quintas, importante, 75 pesetas.

Otra de don Joaquín Estrada Peláez, por servicio con su coche con el Juzgado Comarcal, importante, 100 pesetas.

Reembolso de la Revista de Abastecimientos, ascendente a 24'80 pesetas.

Recibo de suscripción al «Diario

Córdoba» del primer trimestre del año actual, importante 36 pesetas. Con lo que terminó la sesión.

Sesión del día 30

Presidencia del señor Jiménez Barba.

Leída y aprobada el acta de la anterior la Comisión quedó enterada de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión.

Fue resuelta instancia de Francisco García Pérez, en reclamación de figurar en el padrón del servicio de alcantarillado, en el sentido de no tener derecho a lo solicitado.

Aprobar cuenta de la Casa Mas, de Linares, por palmas para el Domingo de Ramos, importante 150 pesetas.

Con lo que terminó la sesión.

Luque, 1.º de junio de 1950.—El Secretario accidental del Ayuntamiento, A. Estrada.

El extracto que precede fue aprobado por la Comisión Permanente en sesión de 23 del actual, digo de 15.

Luque, 23 de junio de 1950.—El Secretario accidental, A. Estrada.

—Visto bueno: El Alcalde, Emilio Jiménez Barba.

ESPEJO

Núm. 3.409

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en las sesiones celebradas durante el mes de julio del corriente año, y que formula el Secretario que suscribe en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

MES DE JULIO

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 5

La preside el Sr. Alcalde don Antonio Lucena Trenas, dándose comienzo a las 19 horas, y se adoptan los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión del día 26 de junio pasado.

Quedar enterada de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES del Estado y de la provincia, recibidos en la semana.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Permanente en sus sesiones celebradas durante el mes de junio, y que se publiquen en la forma ordenada.

Incluir en el Padrón de la Beneficencia Municipal a Araceli Zamorano.

Aprobar diversas cuentas y facturas, acordándose su pago con cargo a las respectivas consignaciones presupuestas.

Se levanta la sesión a las 19'30 horas.

Sesión ordinaria del día 10

La preside el Sr. Alcalde don Antonio Lucena Trenas, dándose comienzo a las 19 horas y adoptándose los siguientes acuerdos.

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada en 2.ª cita, del día 5 de los corrientes.

Quedar enterada de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES del Estado y de la provincia, recibidos durante la semana.

Aprobar la cuenta que rinde el Representante en Córdoba, relativa al 2.º trimestre del presente año.

Aprobar, y que se haga efectivo su importe con cargo a la consignación presupuesta, de la cuenta por medicamentos para la Beneficencia Municipal que presenta la farmacia de don José María Morales, relativa al mes de junio último, así como la Farmacia de la Sra. Vda. de Reyes, igual período.

Aprobar diversas cuentas y facturas presentadas que se abonarán con cargo a las consignaciones presupuestas.

En el turno de ruegos y preguntas, la Permanente queda enterada de las manifestaciones de la presidencia, acerca de haber visitado, en unión del Sr. Secretario, al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y al Sr. Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil invitándoles a los actos que se celebrarán el día 26 de este mes, con motivo de la entrega por Regiones Devastadas del Cuartel de la Guardia Civil y Grupo Escolar, y de una Bandera que este Ayuntamiento regala al Benemérito Instituto.

También queda enterada la Permanente de las gestiones realizadas en la Excmo. Diputación Provincial, en relación con la terminación del Camino del Arenal, aprobándose ambas gestiones.

Se levanta la sesión a las 19'40 horas.

Sesión ordinaria del día 17

La preside el Sr. Alcalde don Antonio Lucena Trenas, dando comienzo a las 19 horas, y se adoptan los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior:

Quedar enterada de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES del Estado y de la Provincia, recibidos durante la semana.

Incluir en el Padrón de la Beneficencia Municipal a Pilar Rubio Arroyo:

Aprobar diversas cuentas y facturas, acordándose su abono con cargo a las respectivas consignaciones presupuestas.

Se levanta la sesión a las 19'30 horas.

Sesión ordinaria del día 24

La preside el Sr. Alcalde don Antonio D. Lucena Trenas, dando comienzo a las 19 horas y adoptándose los siguientes acuerdos.

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES del Estado y de la provincia, recibidos durante la semana.

Incluir en el Padrón de la Beneficencia municipal a diferentes vecinos.

Aprobar diferentes cuentas y facturas, acordándose su abono con cargo a las consignaciones presupuestas.

Se levanta la sesión a las 19'35 horas.

Sesión ordinaria del día 31

La preside el Sr. Alcalde don An-

tonio Lucena Trenas, dando comienzo a las 19 horas, y se adoptan los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES del Estado y de la Provincia, recibidos en la semana, y de una manera especial de la siguiente:

Carta del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, como Presidente de la Delegación Provincial del Patronato Nacional Antituberculoso, invitando a la celebración de la Fiesta de la Flor; oficio permiso, al médico de A. P. D. don Antonio Iglesias Borja; carta del Excmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial sobre comienzo obras Camino Arenal y telegrama sobre inauguración del Grupo Escolar, recibido del Ilmo. Sr. Director Gral. de Enseñanza Primaria.

Incluir en el Padrón de la Beneficencia Municipal a diferentes vecinos.

Aprobar diferentes cuentas y facturas, acordándose su abono con cargo a las respectivas consignaciones presupuestas.

En el turno de ruegos y preguntas, y a propuesta de la Presidencia se acuerda conceder gratificación a la Divulgadora Sanitaria señorita Carmen Ramírez Pineda, y nombrar guarda interino para las plantaciones de la Barriada del Capitán Cortés a don Eduardo Navarro Silas; solicitar permiso de la Superioridad para creación de plaza de Jardinero Municipal, y que conste en acta el agradecimiento de la Corporación al vecindario y altas Autoridades y Jerarquías de Córdoba y otras, que dieron realce a los actos celebrados con motivo de la entrega del Grupo Escolar y Cuartel de la Guardia Civil, constancia de agradecimiento que también se hace extensivo a las Srtas. que actuaron de Madrnas y acompañantes en el acto de la entrega de la Bandera a la Guardia Civil.

Se levanta la sesión a las 21 horas.

* * *

Don Valentín Barrantes Sánchez, Abogado y Secretario del Ayuntamiento de esta villa de Espejo, de la provincia de Córdoba.

Certifico: Que el precedente extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, durante el mes de julio del corriente año, ha sido aprobado por dicha Comisión en su sesión ordinaria celebrada el día 7 de los corrientes.

Y para que conste y remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la misma, expedido la presente con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en Espejo, a 10 de agosto de 1950.—V. Barrantes.—V.º B.º: El Alcalde, A. Lucena.

JUZGADOS

AGUILAR DE LA FRONTERA

Núm. 3.900

Don Pedro Escribano Serrano, Juez de Instrucción del Partido.

En este Juzgado se sigue causa criminal de oficio núm. 131 del corriente año, por estupro de María Antonia Hinojosa Ruiz, de diez y nueve años de edad, natural de Moriles y vecina de Puente Genil en calle Rosario, contra Manuel Cejudo Illanes, de 21 años de edad, soltero natural y vecino de Puente Genil, hijo de Manuel y de Antonia y en proveído de esta fecha se ha acordado hacer el ofrecimiento de causa que preceptúa el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal al padre de la menor María Antonia Hinojosa Ruiz.

Dado en Aguilar de la Frontera, a 18 de septiembre de 1950.—Pedro Escribano.—El Secretario, Manuel Rueda.

SAGUNTO

Núm. 3.901

Don Luis Vivas Marzal, Juez de Instrucción de Sagunto y su partido.

Por el presente edicto, se deja sin efecto la requisitoria de Felipe Méndez García, hijo de Miguel y María, natural de Mieres (Oviedo) y Antonio Fernández Fernández, hijo de Manuel y Rosa, natural de Mieres (Oviedo), por haberse dejado sin efecto la declaración de rebeldía en el sumario 107 de 1950, sobre evasión, instruido en virtud del S. O. 447-V-42 inhibido por la jurisdicción castrense.

Dado en Sagunto, a 21 de septiembre de 1950.—Luis Vivas.—El Secretario, Francisco Alberola.

FUENTE OBEJUNA

Núm. 3.916

Corro Bella Leopoldo, de 22 años de edad, hijo de Juan y Josefa, soltero, jornalero, natural y vecino de Granja de Torrehermosa, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Comarcal de Fuente Obejuna, para ingresar en el depósito Municipal al objeto de extinguir diez días de arresto menor que le han sido impuestos en juicio de faltas número 309 de este año, por hurto, bajo apercibimiento de que sino comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

A la vez se interesa de la Policía Judicial y Guardia Civil, la detención de dicho condenado, el que se encuentra en ignorado paradero, poniéndolo a disposición de este Juzgado al objeto indicado.

Fuente Obejuna 23 septiembre de 1950.—El Juez Comarcal. Firma ilegible.

IMP. PROVINCIAL.—CÓRDOBA